



Delegación Toledana de Natación

JORNADAS DE PROMOCIÓN.

Dentro del campeonato de deporte en edad escolar están contempladas las Jornadas de Promoción Deportiva.

La Comisión Técnica Provincial establece que estas jornadas de Promoción Deportiva a todas aquellas actividades que promueven el acceso a una práctica deportiva de carácter eminentemente lúdico-recreativo, con el objetivo primordial de fomentar estilos de vida activos y saludables. Estas jornadas tienen como finalidad facilitar al colectivo en edad escolar el acceso hacia una práctica físico-deportiva que quede fuera de los esquemas de rendimiento deportivo.

Desde la modalidad de natación proponemos unas Jornadas de Promoción / recreativas, con pruebas adaptadas a las edades de PREBENJAMÍN, cuyo objetivo es la práctica deportiva como recreación y disfrute por la actividad física en el medio acuático, sin ánimo competitivo.

FECHAS:

1ª jornada: 28 DE ENERO DE 2018, en VILLASECA DE LA SAGRA
2ª jornada: 10 DE JUNIO DE 2018, en TORRIJOS

Horario: 10:30 horas. Jornadas de mañana.

Calentamiento 9:45 horas.

EDADES	MASCULINO	FEMENINO
PREBENJAMÍN "A"	2008 - 09	2009 - 10
PREBENJAMÍN "B"	2010 - 11	2011 - 12
PREBENJAMÍN "C"	2012 - 13 - 14	2013 - 14

NOTA: Tienen que estar en cursando EDUCACIÓN PRIMARIA

Abierto a todos los inscritos en el deporte escolar en la temporada 2017-18.



Delegación Toledana de Natación

INSCRIPCIONES:

Para realizar las inscripciones:

- **Nadadores federados**, utilización del programa informático ISIS de inscripción de competiciones.
- **Nadadores NO FEDERADOS, inscritos en Deporte Escolar**, mandar una relación en Word incluyendo: nombre y apellidos, año de nacimiento, DNI o NIE y pruebas a realizar.

FECHA TOPE DE INSCRIPCION:

- 10 días antes de cada una de las jornadas:
 - **1ª jornada, 19 de enero.**
 - **2ª jornada, 1 de junio.**

PRUEBAS:

- **Bloque 1:** 25 piernas crol, 25 piernas braza, 25 pn espalda, 25 pn Mariposa.
- **Bloque 2:** 50 Crol, 50 espalda, 50 braza y 50 mariposa. – PREBENJAMIN A
- **Bloque 2 bis:** 25 crol, 25 espalda, 25 braza y 25 mariposa – PREBENJAMIN B
- **Relevos 8x25 estilos mixto** (espalda, braza, mariposa y crol, siempre un chico y una chica en cada estilo y club). En el caso de a un club le falte un/a nadador/a podrá participar de otro club.
- **Relevos 8x25 libre mixto.**

Cada nadador podrá participar en **un máximo de DOS PRUEBAS INDIVIDUALES (de diferente BLOQUE)** y los relevos.

PRUEBAS:

Nº	Prueba
1	25 piernas crol mixto - PREBENJAMÍN "A" Y "B"



F. N. C. M.



Delegación Toledana de Natación

2	25 piernas braza mixto- PREBENJAMÍN "A" Y "B"
3	25 piernas espalda mixto- PREBENJAMÍN "A" Y "B"
4	25 crol mixto - PREBENJAMÍN "B"
5	25 espalda mixto- PREBENJAMÍN "B"
6	25 braza mixto- PREBENJAMÍN "B"
7	25 mariposa mixto- PREBENJAMÍN "B"
8	50 crol mixto- PREBENJAMÍN "A"
9	50 espalda mixto- PREBENJAMÍN "A"
10	50 braza mixto- PREBENJAMÍN "A"
11	50 mariposa mixto- PREBENJAMÍN "A"
12	8 x 25 estilos mixto (en cada estilo un chico y una chica)
13	8 x 25 libres mixto

JUEGO MOTOR EN PISCINA

PREBENJAMIN "B" Y "C"

< **8x25 Estilos Mixto:** El equipo de relevos se compone de 4 nadadores (sexo masculino) y 4 nadadoras (sexo femenino). Deben nadar 2 nadadores a cada estilo (uno de cada sexo a cada estilo), respetando el orden establecido en el reglamento oficial para los relevos de estilos (espalda, braza, mariposa y crol). Los dos primeros relevistas estarán en el agua en el momento de la salida; el resto tomará la salida desde el bloque o, en su defecto, desde el borde. El segundo relevista debe mantenerse sujeto al borde hasta que el primer relevista toque la pared con la mano. Para todas las fases de la prueba se aplicarán las normas del reglamento oficial de natación, excepto para la salida del segundo relevista.

< **8x25 Libre Mixto:** El equipo de relevos se compone de 4 nadadores (sexo masculino) y 4 nadadoras (sexo femenino). Los relevistas deben ordenarse intercalando nadadores de distinto sexo (1 masculino, 1 femenino, etc.) Para todas las fases de la prueba se aplicarán las normas del reglamento oficial de natación.

EN EL CASO DE QUE UN EQUIPO NO TENGA PARTICIPANTES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN LOS RELEVOS, SE UNIRÁN A OTROS EQUIPOS PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR TOD@S LOS NADADORES.

PREMIACIÓN: Se obsequiará a todos los participantes con un recuerdo del evento.



F. N. C. M.



Delegación Toledana de Natación

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de Toledo, situada en Avda. de Europa, 26 – 45071 Toledo, en el correo electrónico deportes.edu.to@jccm.es, o en los siguientes teléfonos:

Noelia Pérez González 925259620
Pedro Pablo Gómez Gómez 925289194
Ana Casado Arroyo 925267939
Diputación Provincial de Toledo 925287799

Toledo, octubre de 2017.



Delegación Toledana de Natación

ANEXO

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Toda la información se encuentra disponible en la página web del deporte escolar: <http://deportesclm.educa.jccm.es/>).

ACCIDENTES DEPORTIVOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un centro del SESCAM dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado PRIMERA ASISTENCIA. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia (Provincia de Toledo: deportes.edu.to@jccm.es) mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de DIVINA PASTORA SEGUROS el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:



Delegación Toledana de Natación

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

ACCIDENTES DEPORTIVOS OCURRIDOS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Para los accidentes de los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha ocurridos fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, DIVINA PASTORA SEGUROS será quien preste tanto la atención de urgencia o primaria como el resto de atención que requiera el deportista.

La asistencia médica garantizada en póliza será prestada en Centros o por Facultativos designados por DIVINA PASTORA SEGUROS, en caso contrario el Asegurado asumirá íntegramente los gastos originados.

En caso de accidente incluido en las coberturas de la póliza, el lesionado inmediatamente después de su ocurrencia, debe poner en conocimiento de DIVINA PASTORA SEGUROS el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, Divina Pastora Seguros indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará el centro médico.



Delegación Toledana de Natación

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

DATOS DE CONTACTO DE LA ASEGURADORA

Los datos de contacto para la tramitación de siniestros con Divina Pastora Seguros son:

- Teléfono al nº 902 090 733
- Correo electrónico a la dirección: somosdeporte@divinapastora.com

Para cualquier duda o aclaración sobre cómo debe tramitarse un siniestro, pueden ponerse en contacto con:

- Teléfono de Atención al Asegurado: 96 381 65 21 / 902 41 42 43
- Persona de contacto: Usua Soraluze
- Correo electrónico: usoa.soraluze@seguronline.com